Asunción, 14 de diciembre de 2010

ICEO N°109/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL*** **PAC N° 96/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA S.B.E."**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 96/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA – S.B.E.".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 96/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA – S.B.E."**, aprobado por **Resolución N° 2846** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 206.226** es de **G. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, de los cuales presentaron oferta los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	SHIROSAWA COMPANY SAIC	Eligio Ayala 4045 c/ Choferes del Chaco	661-407
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Choferes Del Chaco N° 1956	662-831
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Perú N° 1055 casi Estrella	213-347
4	DATA LAB S.A.	Avda. Artigas N° 1645	209-126/7
5	SERVIPRO S.R.L	Avda. Aviadores del Chaco N° 3850	601-866

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. **Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:**

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
GRUPO 1		
1RA. MEJOR OFERTA	DATA LAB S.A.	2.440.000.000
GRUPO 2		
1RA. MEJOR OFERTA	MASTER SOFT	216.595.000
GRUPO 3		
1RA. MEJOR OFERTA	SERVIPRO S.R.L.	249.000.000
2DA MEJOR OFERTA	SHIROSAWA COMPANY SAIC	250.000.000
3RA. MEJOR OFERTA	DATA LAB S.A.	250.000.000
GRUPO 4		
1RA. MEJOR OFERTA	DATA LAB S.A.	23.451.200
GRUPO 5		
1RA. MEJOR OFERTA	MASTER SOFT	12.141.000
2DA. MEJOR OFERTA	DATA LAB S.A.	29.724.000
GRUPO 6		
1RA. MEJOR OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.	69.000.000
GRUPO 7		
1RA. MEJOR OFERTA	DATA LAB S.A.	1.135.000.000

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"

		SERVIPRO SRL	MASTER SOFT S.R.L	DATA SYSTEMS SAECA	DATA LAB S.A	SHIROSAWA CO. SAIC
1.1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Garantia de Mantenimiento de la oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Documentación que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deberán estar debidamente legalizados e inscriptos en el registro público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. (Este requisito será solicitado, solo a los ítems en los cuales se establece su presentación en las especificaciones técnicas)	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(1)
1.6	Documentación que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, dichos documentos deberán estar debidamente legalizados y consularizados en el país de origen. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. (este requisito será solicitado, solo a los ítems en los cuales se establece su presentación en las especificaciones técnicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(1)
1.7	**Documentaciones legales**					
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. DOCUMENTACIONES FORMALES						
a)	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Constancia expedida por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años respectivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Garantía escrita de buen funcionamiento del bien de acuerdo al plazo establecido en las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	En caso de firmas unipersonales se debera presentar fotopias debidamente autenticada por Escribano Publico del Balance de Apertura de la Empresa y de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
g)	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	los últimos tres años) o durante el curso de la misma					
h)	Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i)	Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Lista de empleados: 08 (ocho) empleados como mínimo y demostrar la relación de dependencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
k)	(6) seis ultimas planillas presentadas al IPS, con su correspondiente comprobante de presentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l)	Certificación ISO 9000 o superior de los equipos. (La certificación deberá ser sobre la marca y el proceso de fabricación del producto). Para los items en los cuales se solicita dicho documento en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m)	Centro Autorizado de Servicio. Para los items en los cuales se solicita dicho documento en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n)	Técnico Certificado en la Marca Ofertada. Para los items en los cuales se solicita dicho documento en las especificaciones técnicas	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
o)	Listado de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante de las estaciones de trabajo ofertadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
OBS: 1- PRESENTA COPIA SIMPLE; 2- PRESENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE NO COMO SOLICITA EL P.B.C;						

ACLARACION:

- La empresa **SERVIPRO S.R.L** queda descalificada en el **Grupo 3** - Impresora Láser en Blanco y Negro, debido a que el bien ofertado no se ajusta a los requerimientos de la institución, conforme a la nota DCCE-2010-359 de fecha 18 de noviembre de 2010 (Anexo C).

- La empresa **SHIROSAWA COMPANY SAIC** queda descalificada en el **Grupo 3** - Impresora Láser en Blanco y Negro por presentar copia simple de los documentos que lo acreditan como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada, teniendo en cuenta lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo II - punto 3 A DOCUMENTOS SUSTANCIALES - 1.5 y 1.6.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO C, Nota remitida por la Dirección de Administración y Finanzas NDA Nº 1943/2010 y NDA Nº 1929/2010; e Informes técnicos remitido por del Dpto. de Patrimonio – Div. Reparación y Mantenimiento en fecha 09 de diciembre de 2010.

ACLARACIÓN: Según informe técnico queda descalificada la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L** en el grupo n° 5 **Impresora a Chorro Color Multifunción** por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO D, informes financieros remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 854/2010 de fecha 09 de diciembre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda en el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 96/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** adjudicar a las siguientes empresas, atendiendo que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas de las bases y condiciones de dicha licitación y según el siguiente cuadro:

a) **DATA LAB S.A.**, por un monto de **Gs. 3.878.175.100 (Guaraníes tres mil ochocientos setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil cien).**

				DATA LAB S.A			
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Cantidad	MARCA	PROCED.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	ESTACIONES DE TRABAJO TIPO PC	300	DELL	EE.UU	8.133.333	2.439.999.900
3	43212105-001	IMPRESORAS LASER EN BLANCO Y NEGRO	100	SAMSUNG	COREA/CHINA	2.500.000	250.000.000
4	43212104-002	IMPRESORAS A CHORRO	20	HP	MEX/ BRASIL	1.172.560	23.451.200
5	43212110-001	IMPRESORA A CHORRO COLOR MULTIFUNCIÓN	20	HP	MEX/ BRASIL	1.486.200	29.724.000
7	43211508-001	ESTACIONES DE TRABAJO TIPO PC	200	DELL	EE.UU	5.675.000	1.135.000.000
			TOTAL				**3.878.175.100**

b) **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, por un monto de **Gs. 216.595.000 (Guaraníes doscientos diez y seis millones quinientos noventa y cinco mil).**

				MASTER SOFT PARAGUAY			
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Cantidad	MARCA	PROCED.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43212106-001	IMPRESORA MATRICIAL	100	EPSON	CHINA/USA	2.165.950	216.595.000
TOTAL							**216.595.000**

c) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto de **Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones)**

				DATA SYSTEMS			
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Cantidad	MARCA	PROCED.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	43211711-001	ESCANER	10	CANON	JAPON	6.900.000	69.000.000
TOTAL							**69.000.000**

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia